



Diez y tres años



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVÉ
DIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y
OCHENTA:

Yo, Don Juan de Sanjurjo, Comisario de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, en virtud de la Real Cédula de Su Magestad de 17 de Mayo de 1780, en conformidad de lo dispuesto en ella, he acordado y ordenado que se celebre un concurso de cantadas para el premio de un ducado de oro, y para ello se nombraron por jueces Don Pedro Navarro y Don Juan de Sanjurjo. En consecuencia de lo anterior, se ha acordado que se celebre el concurso de cantadas en la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, el día de San Juan Bautista, próximo veniente, a las diez de la mañana, en la sala de sesiones de esta Real Audiencia, para cuyo efecto se ha acordado que se abra un expediente en el cual se celebre el concurso de cantadas, y para ello se ha acordado que se nombrase un secretario, y para este efecto se ha acordado que se nombrase a Don Juan de Sanjurjo, y para que se celebre el concurso de cantadas en la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, el día de San Juan Bautista, próximo veniente, a las diez de la mañana, en la sala de sesiones de esta Real Audiencia, para cuyo efecto se ha acordado que se abra un expediente en el cual se celebre el concurso de cantadas, y para ello se ha acordado que se nombrase un secretario, y para este efecto se ha acordado que se nombrase a Don Juan de Sanjurjo.

Yo, Don Juan de Sanjurjo, Comisario de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, en virtud de la Real Cédula de Su Magestad de 17 de Mayo de 1780, en conformidad de lo dispuesto en ella, he acordado y ordenado que se celebre un concurso de cantadas para el premio de un ducado de oro, y para ello se nombraron por jueces Don Pedro Navarro y Don Juan de Sanjurjo. En consecuencia de lo anterior, se ha acordado que se celebre el concurso de cantadas en la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, el día de San Juan Bautista, próximo veniente, a las diez de la mañana, en la sala de sesiones de esta Real Audiencia, para cuyo efecto se ha acordado que se abra un expediente en el cual se celebre el concurso de cantadas, y para ello se ha acordado que se nombrase un secretario, y para este efecto se ha acordado que se nombrase a Don Juan de Sanjurjo.

Titulo de Sanjurjo
Don Juan de Sanjurjo
Comisario de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata

